

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **050**

Fecha Estado: 25/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190035800	Verbal	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S.	PERSONAS INDETERMINADAS	Acta audiencia DESESTIMAR las pretensiones invocadas por la demandante. Dispone el levantamiento de la medida cautelar. Se condena en costas a la parte demandante. Concede recurso de apelación en el efecto suspensivo.	24/03/2022		
05001310301320200024700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO CORREA POSADA	Auto aprueba liquidación de costas.	24/03/2022		
05001310301320210024700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN SEBASTIAN PALACIO ORREGO	Auto termina proceso por transacción Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	24/03/2022		
05001310301320210040300	Ejecutivo Conexo	MARTA LUCIA LONDOÑO TORO	GAMADU S.A.S. ARRENDATARIA DW DE COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Pone en conocimiento respuesta de Transunión.	24/03/2022		
05001310301320220001400	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	DANIEL RESTREPO ROLDAN	Auto decreta embargo Ordena oficiar.	24/03/2022		
05001310301320220009000	Tutelas	AMELIA DEL SOCORRO MUÑOZ	SKANDIA S.A	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a Porvenir S.A.	24/03/2022		
05001310301320220009300	Tutelas	GRUPO EMPRESARIAL SKY	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular. Requiere a las partes. Concede término. Ordena notificar.	24/03/2022		
05001310301320220009500	Tutelas	LEDIS HIDALGO ZAPATA	CLINICA CENTRAL FUNDADORES	Auto admite tutela Accede medida. Concede término. Ordena notificar.	24/03/2022		
05001400302120220011401	Tutelas	DANIEL EDUARDO JIMENEZ NEGRETE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	Sentencia tutela segunda instancia Confirma Sentencia. Ordena notificar.	24/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)